

Audiencia Pública:

El derecho al acceso y formalización de la Tierra en el Urabá Antioqueño

Para su inmediata difusión /25 de noviembre de 2020

Contactos:

Marcela Muñoz

Cel: 314 435 99 60

Esteban Gómez González

(Prensa Omar Restrepo)

Cel: 310 775 71 33

El Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa del partido FARC, en el marco de su gira por el Urabá Antioqueño, promueve el desarrollo de la Audiencia Pública sobre la restitución de tierras en el Urabá Antioqueño el viernes 27 de junio a partir de las 8 AM.

Mediante la referida Audiencia se pretende debatir en torno a los avances contemplados en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras para la subregión del Urabá Antioqueño, y la implementación del Acuerdo Final de Paz particularmente en lo dispuesto en el Decreto ley 902 de 2017 y generar rutas de trabajo articulados entre las organizaciones del territorio y las instituciones con competencia en estos temas.

Después de casi 10 años de la ley 1448, la situación de las víctimas del despojo, aún sigue siendo lamentable. De las 125.568 solicitudes de restitución presentadas ante el gobierno, han sido dictadas 5.793 sentencias para resolver 9.705 casos que representan tan solo el 7.7 % del total de las solicitudes durante los 9 años de vigencia de la ley. Aunque algunos fallos se condenan a empresas y particulares por no ser poseedores de buena fe exenta de culpa, en muchos casos, han sido los opositores quienes han resultado beneficiados porque los jueces han fallado a su favor.

A la audiencia están invitadas diversas organizaciones sociales y de víctimas; La Agencia Nacional de Tierras (ANT); la Unidad de Restitución de Tierras (URT); Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas; Procuraduría Delegada para la Restitución de Tierras; Defensor Regional del Pueblo de Urabá – Darien.

Esta Audiencia se realizará por la plataforma meet por lo que es necesario confirme su participación al correo esteban.gomez@camara.gov.co o al WhatsApp 310 775 71 33.